



FEDERACION ARGENTINA DE AGRIMENSURA, F.A.D.A.

PERSONERIA JURIDICA RESOLUCIONES N° 2044/95 y N° 107/23 I.G.J.

Viedma, 26 de octubre de 2023

**A LA
CONFEDERACION GENERAL
DE PROFESIONALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA (CGP)
Presidente Arquitecto Daniel del Pino
Presente**

De mi consideración:

Por la presente, en mi carácter de Presidente de la **FEDERACION ARGENTINA DE AGRIMENSURA – FADA** deseo hacer llegar a Ud. y, por su digno intermedio, al resto de las Federaciones que integran esa prestigiosa entidad, un cordial y afectuoso saludo por este aniversario en que celebra su primer medio siglo de existencia, representando a los y las profesionales de todo el país, haciendo propicia la oportunidad para renovar el compromiso de seguir trabajando colectivamente en defensa y representación del ejercicio profesional realizado con ética responsable, ecológica y sustentable.

Asimismo, para el 26 de Octubre y en el encuentro en que se otorgarán reconocimientos a las diferentes federaciones, queremos dejar expreso que dicho reconocimiento en nuestro caso se haga a nombre de FADA –FEDERACION ARGENTINA DE AGRIMENSURA.

El Agrimensor Raul Oscar STVETLIZA es quien recibirá a nombre de nuestra federación tal reconocimiento.

Sin más, saludo a Ud. con atenta cordialidad.

**AGRIMENSOR MARCELO A. LUPIANO
PRESIDENTE
FEDERACIÓN ARGENTIAN DE AGRIMENSURA**